



Casa Central  
Calle 15#1437 (1900) La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Republica Argentina

**SOLICITUD DE PRÉSTAMO PERSONAL.  
CONDICIONES GENERALES DE SUSCRIPCIÓN. INFORMACIÓN AL CLIENTE**

**DATOS DEL CLIENTE**

**Apellido y Nombres:** .....

D.N.I.:

Fecha de Nacimiento:

Nacionalidad:

**Domicilio Particular:** .....

Localidad:

Código Postal:

Provincia:

**Teléfonos:**

Fijo:

Celular:

Otro:

Por medio de la presente, quien suscribe (el "USUARIO" y/o "TITULAR" y/o "CLIENTE") solicita a Credil S.R.L. ("CREDIL SRL") con domicilio legal en calle 15 N° 1437 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires el otorgamiento de un préstamo personal (el "PRESTAMO"), sin perjuicio de los demás servicios que solicite a CREDIL SRL, sujeto a su definitiva aprobación bajo las presentes **CONDICIONES GENERALES DE CRÉDITO:**

**1. GASTOS E IMPUESTOS:**

- 1.1. Gastos administrativos: No Aplica
- 1.2. Seguro de Vida en caso de corresponder: No Aplica
- 1.3. Ingresos Brutos sobre intereses:
- 1.4. Sellado de ley:
- 1.5. I.V.A. sobre interés:

**2. DATOS DEL PRÉSTAMO:**

- 2.1. Número de Operación Comercial:
- 2.2. Número de Sucursal:
- 2.3. Monto solicitado:
- 2.4. Monto financiado:
- 2.5. Pago anticipado: No Aplica
- 2.6. Cantidad de cuotas:
- 2.7. Importe de las cuotas:
- 2.8. Vencimiento de la primera cuota:
- 2.9. Vencimiento de las restantes cuotas: cada treinta (30) días corridos, contados sucesivamente, desde la fecha de vencimiento del primer pago.



Casa Central  
Calle 15#1437 (1900) La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Republica Argentina

2.10. Tasa de interés efectiva anual (TEA):

2.11. Total de intereses o C.F.T.:

2.12. Sistema de amortización:

2.13. El importe correspondiente al desembolso del PRÉSTAMO, en caso de ser aprobado, deberá ser abonado al suscripto, y la recepción de este último por el importe en cuestión perfeccionará el cumplimiento de esta solicitud de PRÉSTAMO por parte de CREDIL SRL.

2.14. El CLIENTE se obliga al pago de las cuotas mensuales correspondientes al PRESTAMO otorgado por CREDIL SRL en los lugares habilitados para el cobro de las cuotas.

3. Información y Documentación. Declaro bajo juramento que la totalidad de la documentación e información que suministre a CREDIL SRL, es real y fidedigna, de no ser así, se considerará el suministro de la misma como incumplimiento contractual, habilitando a CREDIL SRL a realizar los reclamos y/o acciones correspondientes.

4. Libramiento de Pagaré. Las partes convienen en documentar la deuda en un pagaré sin protesto exigible ante el incumplimiento de la presente, confiriendo a su vez la vía ejecutiva al presente documento, por lo que CREDIL SRL podrá, a su sola opción, iniciar la ejecución con cualquiera de los documentos que prefiera.

5. Mora.

5.1. En caso de mora caducarán los plazos establecidos en la presente solicitud, haciéndose exigible de inmediato el total del Préstamo por capital e intereses y gastos como si fuera de plazo vencido. En dicho supuesto abonaré el total de los intereses compensatorios. Dicho supuesto habilitará la instancia judicial para el cobro del Préstamo otorgado mediante el embargo de haberes y demás bienes u objetos pertenecientes al deudor.

5.2. La mora en el pago de las cuotas como así también de cualquier obligación adicional convenida, se producirá de pleno derecho por el sólo vencimiento de los plazos acordados, sin necesidad de aviso previo alguno, judicial o extrajudicial. Producida la mora, la deuda se tendrá como de plazo vencido y CREDIL SRL podrá exigir el pago íntegro de todo lo adeudado, ya sea en concepto de capital, intereses, gastos y demás accesorios.

5.3. Producida la mora, y por todo el tiempo que dure la misma, deberé abonar además del interés compensatorio, un interés punitivo, cuya tasa será del \_\_\_\_% diario, mientras dure la mora y hasta la cancelación de lo adeudado.

5.4. CREDIL SRL no estará obligada a recibir pagos parciales y, si lo hiciera, estos de ningún modo cancelarán las obligaciones del presente, hasta tanto CREDIL SRL no reciba la obligación completa adeudada. Los pagos parciales y/o entrega de dinero a cuenta, luego de operada la mora, no implicarán en ningún caso quita, espera, remisión o novación de las obligaciones o acciones, aún en caso de que estos pagos fueran posteriores a la demanda, la cual proseguirá su curso por el saldo de capital, intereses o costas. La imputación de estos pagos se hará en el siguiente orden de prelación: 1º honorarios legales, 2º gastos causídicos, 3º costos y costas, 4º intereses, 5º otros intereses y, por último a capital.

5.5. En caso de mora CREDIL SRL podrá encomendar la cobranza de toda deuda a un Estudio o Empresa de cobranza externa. En este caso, el DEUDOR deberá pagar los gastos y honorarios que por dicha gestión correspondan al Estudio o Empresa en cuestión.

5.6. La omisión o demora por parte de CREDIL SRL en el ejercicio de cualquier derecho o privilegio emergente de esta solicitud no podrá en ningún caso considerarse una renuncia al

mismo, así como su ejercicio parcial no impedirá implementarlo posteriormente ni enervará el ejercicio de cualquier otro derecho o privilegio.

6. Domicilio de Pago: Todos los pagos que deba efectuar, los realizaré en el domicilio de CREDIL SRL, sito en \_\_\_\_\_, Ciudad \_\_\_\_\_, en horario y día hábil o, en su defecto, donde CREDIL SRL lo indique en el futuro.

7. Cesión. Todos los derechos a favor de CREDIL SRL, conforme al presente, podrán ser cedidos sin necesidad de notificar al deudor cedido en los términos del artículo 72 inc. (a) de la ley 24.441, cuando tal cesión tuviera por objeto: (i) garantizar la emisión de títulos valores mediante oferta pública; (ii) constituir el activo de una sociedad (o de un fideicomiso) con el objeto de que emita títulos valores ofertables públicamente y cuyos servicios de amortización e intereses estén garantizados con dicho activo; y/o (iii) constituir el patrimonio de un fondo común de créditos. CREDIL SRL podrá ceder los derechos y créditos dispuestos en el presente, sin necesidad de notificarme, sin restricciones de ningún tipo, ni autorización en particular.

8. Seguros. En caso de exigirlo la normativa vigente, CREDIL SRL me ofrecerá la posibilidad de elegir entre distintas compañías aseguradoras debidamente autorizadas para operar en el mercado, por una suma asegurada equivalente al importe del PRÉSTAMO solicitado más intereses, siendo CREDIL SRL el beneficiario de dicho seguro, que se contratará conforme a las normas legales. El costo del seguro estará exclusivamente a mi cargo, debiendo abonar los importes respectivos a la prima del seguro contratado al momento de la liquidación del PRÉSTAMO o cuando CREDIL SRL lo disponga.

#### 9. Miscelánea.

a) Mi firma en el presente obrará como constancia plena para CREDIL SRL de que he recibido copia de la presente solicitud.

b) Declaro conocer las normas de este PRESTAMO y no falsear u omitir dato alguno. Autorizo a CREDIL SRL, o a quien esta Empresa designe, a verificar la corrección de la información suministrada.

c) Me notifico de que toda consulta que quiera realizar, la podré realizar por intermedio de la página web a <http://www.credil.com>, por email: [atencionclientes@credil.com](mailto:atencionclientes@credil.com), o por teléfono al Servicio de Atención al Cliente: 0221 4539090, todos los días hábiles en el horario de 8:30 a 18:00 horas.

d) Declaro bajo juramento, no encontrarme inhibido ni en estado de concurso o quiebra, como así también que conozco la reglamentación vigente de gestión de crédito de CREDIL SRL y que garantizo el PRESTAMO solicitado, con mi sueldo, haberes jubilatorios, y todos mis demás bienes presentes y futuros.

e) Prevención de Lavado de Dinero. En cumplimiento de las leyes y normas particulares emanadas de la Unidad de Información Financiera (UIF), las que declaro conocer y aceptar, declaro bajo juramento que: i) la información y datos identificatorios consignados en la presente solicitud y demás documentación anexa, son exactos y verdaderos; ii) los fondos y valores a utilizar para el repago de las obligaciones contempladas en esta solicitud, tienen su origen en actividades lícitas; iii) la documentación respaldatoria presentada en virtud de la citada norma es copia fiel del original.

f) Datos Personales. Declaro que me han informado previamente y notificado del contenido del art. 6 de la ley 25.326 de protección de datos personales- Habeas Data, su normativa complementaria y/o modificatoria, motivo por el cual es de mi conocimiento que mis datos personales relacionados con la operación que concertaré con la mencionada firma serán inmediatamente informados y registrados en la base de datos de informes comerciales cuyo

titular o propietario es \_\_\_\_\_ con domicilio en la calle \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, quien suministrará información comercial relativa a la solvencia económica y al crédito a sus asociados abonados con la finalidad que éstos puedan evaluar y decidir sobre el eventual otorgamiento del PRÉSTAMO, por lo que impuesto de todo ello presto consentimiento para que mis datos y antecedentes personales, laborales, comerciales, financieros o de otra índole (salvo los previstos en el art. 7 de la mencionada ley o el que en el futuro lo reemplace), así como mis eventuales incumplimientos, sean registrados en la base de datos de la mencionada entidad y puedan ser cedidos.

g) Para todos los efectos emergentes de la presente constituyo domicilio en el consignado en la presente solicitud en el que serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se realicen.

h) Cambio de domicilio del cliente: Deberé denunciar de manera fehaciente a CREDIL SRL todo cambio de domicilio debiendo acreditarlo mediante la presentación de dos servicios a mi nombre (excluyendo servicios de telefonía móvil).

i) Publicidad. Presto mi irrestricto consentimiento expreso a los fines de que mis datos personales de contacto sean utilizados en campañas publicitarias a desarrollar por la firma por medios escritos, mensajería, SMS, llamados telefónicos u otra modalidad similar, en los términos del art. 8 inc. e) de la Ley 26.951, su normativa complementaria y/o modificatoria.

FIRMA TITULAR:

ACLARACIÓN:

DNI:

Recibí de conformidad de CREDIL SRL. la suma de pesos  
\_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_)

Por la operación N° \_\_\_\_\_

FIRMA TITULAR:

ACLARACIÓN:

DNI:



Casa Central  
Calle 15#1437 (1900) La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Republica Argentina

## PAGARÉ

\$.....

El día.....de.....del año.....pagaré(mos) mancomunadamente,  
solidariamente y sin protesto a CREDIL Sociedad de Responsabilidad Limitada la  
cantidad de pesos.....

por igual valor en concepto de prestación de servicios recibidos a entera satisfacción,  
pagaderos en calle .....de la ciudad de .....

La no cancelación a la fecha de vencimiento del presente, dará lugar a un recargo  
del.....% diario en concepto de penalidad por mora.

DNI:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

.....  
FIRMA TITULAR

.....  
ACLARACIÓN